



USHUAIA, 26 de noviembre de 2025

VISTO:

El Expediente Digital N°476/2025 - C.P.P.yP.T.D.F., caratulado "Adquisición de CINCO (5) toner para impresoras SAMSUNG pertenecientes a la CPPyPTDF"; del registro de esta Caja Previsional y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente citado en el visto, se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de CINCO (5) tóners para las impresoras marca SAMSUNG propiedad de este Organismo, fundamentales para garantizar la eficiencia y optimización en el desarrollo de las actividades propias de este Ente Previsional

Que el Informe Técnico N° 27-2025 del expediente citado en el visto, emitido desde el Área de Informática y suscrito por el Ing. Martín SÁBATO detalla las especificaciones de los consumibles requeridos en función de la demanda del Organismo.

Que mediante Informe Interno N°173/2025, la Gerencia de Administración solicita autorización al Sr. Presidente de la C.P.P.yP.T.D.F., Crio. Gral.(R) Héctor Ernesto BORDÓN, para iniciar el procedimiento de Contratación mencionado ut supra.

Que, otorgada la autorización requerida, corresponde efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que se cuenta con crédito en la partida presupuestaria determinada por nomenclador presupuestario inciso 20000 BIENES DE CONSUMO, subpartida 20550: TONER Samsung UGG-3200 y UGC 3200 del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente en el marco de lo establecido por la Ley Provincial N°1015, artículo 18, inciso I), Ley Provincial N°1580, Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N°10/25; Resolución M.E. N°1120/24, Resolución OPC N°17/21, Anexo I, capítulo I apartado a); Resolución OPC N°58/21 y Resoluciones C.P.P.yP.T.D.F. N°21/2023, N°31/2024, N°01/2025 y 28/2025.

....//2

//...2

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, conforme lo determinan las Resoluciones C.P.P.yP.T.D.F. N°21/2023, N°31/2024 y Art. 20 de la Ley Provincial 834-T.O.

Por ello:

EL DIRECTOR DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DISPONE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de CINCO (5) tóners para las impresoras marca SAMSUNG propiedad de este Organismo, con el objetivo de garantizar la eficiencia y optimización en el desarrollo de las actividades propias de este Ente Previsional.

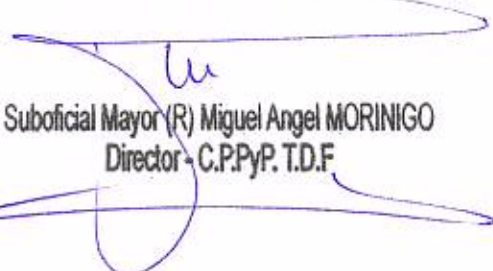
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR en forma preventiva el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida presupuestaria determinada por nomenclador presupuestario inciso 20000 BIENES DE CONSUMO, subpartida 20550: TONER Samsung UGG-3200 y UGC 3200 del ejercicio económico en vigencia.

ARTÍCULO 3º: APROBAR el Formulario de Cotización que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º: PUBLICAR. COMUNICAR. DAR AL BOLETÍN OFICIAL.CUMPLIDO, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN DIR N° DISP-DIR-11-2025 - C.P.P.yP.T.D.F.




Suboficial Mayor (R) Miguel Angel MORINIGO
Director - C.P.PyP. T.D.F.

ANEXO I DE LA DISPOSICIÓN DIR N° DISP-DIR-11-2025.-



Caja Previsional y Compensadora de la Policía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

C200256

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2025

Pieza Administrativa N° 476 Letra E Año 2025 Ambito 3200

RAF 32 Caja Previsional y Compensadora Policía Prov y Serv Peniten

Fecha: 20/11/25 Apertura: 2/12/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley(p)N°1015, Art.18 f)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/32 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	TONER Samsung 111s Negro Original Mlt D111s M2020w M2070w. uniad			
>>	Cartuchos toner para impresora samsung M2020W	5.00		

Memo (Nro: 22) - COMPULSA ABREVIADA C.P.P Y P.T.D.F.

La Oferta deberá presentarse de manera presencial en el domicilio sito en 9 de Julio N°421

de la Ciudad de Ushuaia, o via correo electrónico, siendo el correo oficial de recepción

(vinculado a la Gerencia de Administración de este Organismo Previsional):

ofertas.cajapoliciaidf@gmail.com

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por

el oferente o representante legal del mismo.

Asimismo, la oferta deberá estar acompañada de Certificado PROTDF vigente y Certificado de

Cumplimiento Fiscal, firmados por el oferente.

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	30 días después de conformada la factura
Plazo de Entrega:	30 días desde la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	30 días
Lugar de Entrega:	9 de Julio 421, Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	02/12/25 11:59
Domicilio de presentación de ofertas:	9 de Julio 421 o via correo electrónico (vinculado a la Gerencia de Administración de este Organismo Previsional): ofertas.cajapoliciaidf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	9 de Julio 421, Ushuaia
Vigencia del Contrato:	Hasta la entrega del bien
Garantía de Oferta:	-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor

Página 1 de 1

Suboficial Mayor (R) Miguel Angel MORINIGO
Director - C.P.PyP. T.D.F.